

**Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL**

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL Rut 01.....
 La cantidad de \$: 365,750 TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE AGOSTO DE 2010, ENCUESTADORA CAS II, SEGUN D.E. N° 038 DEL 21/01/2010
 Fecha de Pago : 27/08/2010

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	85	24/08/2010	365,750

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-03-001-002-000	SUPERVISORA CAS II		365,750
531-03-00-000-000-000	Otras Remuneraciones	365,750	
215-21-03-001-002-000	SUPERVISORA CAS II	365,750	
111-02-01-000-000-000	BANCO MUNICIPAL		329,175
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		36,575
	Sumas Iguales	731,500	731,500

REFRENDACION

Cuenta	215-21-03-001-002-000			
Presupuesto Vigente	4,889,000			
Total Comprometido	4,404,750			
Saldo x Comprometer	184,250			

SECRETARIA MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

ADMINISTRADOR

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

CANCELADO

CH./.....39562.....

<p>CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL</p> <p>RUT: [REDACTED]</p> <p>GIRO(S): OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALES N.C.P., ENCUESTADORA</p> <p>PJE. VALLE VERDE [REDACTED] Villa/Pob. CMTE. VALLE VERDE, PUCON TELEFONO: [REDACTED]</p>	<p>BOLETA DE HONORARIOS ELECTRONICA</p> <p>N° 85</p>
<p>Fecha: 24 de Agosto de 2010</p>	
<p>Señor(es): I MUNICIPALIDAD DE PUCON Domicilio: AVDA. BDO. OHIGGINS 483, PUCON</p>	
<p>Rut: 69191600-6</p>	
<p>Por atención profesional:</p>	
<p>REVISORA DE MESA</p>	<p>365.750</p>
<p>Total Honorarios \$:</p>	<p>365.750</p>
<p>10% Impto. Retenido:</p>	<p>36.575</p>
<p>Total:</p>	<p>329.175</p>
<p>Fecha / Hora Emisión: 24/08/2010 13:10</p>  <p>138139340008524A1D56 Res. Ex. N°83 de 30/08/2004 Verifique este documento en www.sii.cl</p>	
	
<p>El contribuyente para el cual está destinada esta boleta, es el encargado de retener el 10%.</p>	
<p>07201008241311</p>	

[Emitir nueva boleta](#) [Emitir boleta con prellenado](#)

I MUNICIPALIDAD DE PUCON
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS

OBLIGADO N° 4734

DEVENGADO N°

DECRETO N°





Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

CERTIFICADO N° 438

La Directora Desarrollo Comunitario de la Municipalidad de Pucón, informa sobre el trabajo realizado por la Srta. **CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL**, R.U.T. [REDACTED], Quien se desempeña como REVISORA DE MESA en el programa FICHA DE PROTECCION SOCIAL .

Durante el mes de Agosto se da cumplimiento satisfactoriamente al contrato a honorarios de fecha 01.01.2010, aprobado por Decreto Alcaldicio Exento N° 038 de fecha 21.01.2010.

Se extiende el presente certificado para ser presentado al Departamento de Administración y Finanzas de la Municipalidad de Pucón, para proceder a la cancelación del mes antes señalado.



24.08.10
GLORIA HIDALGO LLANQUILEO
DIRECTORA DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Pucón, 24 de Agosto del 2010.



Municipalidad de Pucón

DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO

INFORME DE ACTIVIDADES

CLAUDIA DEL PILAR MORA SANDOVAL, RUT [REDACTED], Revisora de Mesa en la Ficha de Protección Social de la Municipalidad de Pucón informa sobre las actividades realizadas durante el mes de Agosto del presente año.

- Revisión de Ficha de Protección Social realizadas en terreno (área urbana y rural)
- Entrega de fichas a la digitadora.
- Atención de público oficina Ficha Protección Social .
- Emisión de certificados Ficha de Protección Social.
- Recepción de domicilios de las personas que no cuentan con FPS.
- Digitación de FPS.(reemplazo de encargada)
- Colaboración en mantención de Oficina FPS.
- Emisión de estadísticas.
- Colaboración en oficina de informaciones, dando a conocer los diferentes subsidios tales como:
 - SUF- Subsidio único Familiar (recepción de tramites)
 - SAP- Subsidio de agua potable.
 - PBS- Pensión basica solidaria.
 - Chile Crece Contigo
- Apoyo administrativo del Departamento Social y Secretaria de Dideco
- Colaboración en ingreso de Subsidio de Cesantía.
- Colaboración en la realización de decretos de Ayudas Sociales.


CLAUDIA MORA SANDOVAL
REVISORA DE MESA FPS.



NANCY DIAZ SOTO
ENCARGADA FICHA DE PROTECCION SOCIAL

Pucón, 24 de Agosto del 2010.